



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20179000088291**

Fecha 28-11-2017

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2017

Señor.
Anónimo
Ciudad

Asunto: Queja ciudadana que busca la creación de una política pública que beneficie el libre tránsito por los espacios públicos ocupados por excrementos animales y humanos, Barrio Madelena - Loc. 19

Estimado señor,

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha recibido sus quejas relacionadas con el descuido del espacio público en la ciudad a causa de la falta de cultura ciudadana de algunos de sus habitantes.

En primer lugar queremos informarle que la Secretaría ha venido orientando y acompañando a las entidades distritales del nivel central, descentralizado y local en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cultura ciudadana, así como la puesta en marcha de acciones de fomento a las iniciativas de transformación cultural implementadas por la ciudadanía, promoviendo procesos de organización social y comunitaria de los agentes que trabajan en iniciativas de cambio cultural, liderando la formulación participativa de la política pública de cultura ciudadana y los procesos de generación de información y conocimiento.

El marco para definir las acciones de cultura ciudadana se encuentra en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos" que incorporó 50 metas de cambio cultural en todas las entidades de la administración distrital. Como parte de la orientación y acompañamiento, se ha concretado la instalación del componente de transformación cultural en los proyectos del distrito asociados a esas 50 metas, además de la creación de la Dirección de Cultura Ciudadana en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como instancia articuladora que acompaña a las entidades en la formulación e implementación de estrategias de transformación cultural, y de la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública de cultura ciudadana que, durante 2017, se encuentra en proceso de formulación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20179000088291**

Fecha 28-11-2017

A partir de lo anterior, las prioridades en cultura ciudadana y transformación cultural definidas por la Administración Distrital para el 2017 son las siguientes:

- ✓ Movilidad, ritmo vial y respeto a la vida
- ✓ Relaciones sociales no violentas
- ✓ Cuidado y valoración del entorno
- ✓ Género y sexualidad
- ✓ Respeto a la diferencia
- ✓ Evasión en Transmilenio
- ✓ Prevención de la maternidad y la paternidad tempranas

En ese sentido, algunas de las estrategias que se han venido implementando en la ciudad desde 2016 a la fecha y que tienen relación con *Cuidado y valoración del entorno* buscan promover la apropiación y el cuidado de los espacios públicos bajo el principio de la valoración de lo público como bien común y el fomento del respeto a la diferencia. Se compone de varias estrategias:

- *Parques Para Todos*: Estrategia llevada a cabo por el sector cultura, recreación y deporte en 110 parques de la ciudad que busca promover la realización de acciones colectivas de las comunidades de contexto a través de procesos participativos de creación artística, deportiva y recreativa, para propiciar la construcción de comunidad, convivencia y respeto a la diferencia y para la apropiación, uso, cuidado y disfrute de los parques. El parque como espacio público abierto y cercano al lugar de vivienda, propicia el encuentro con el otro, con el extraño y se convierte en un territorio social en el que es posible desarrollar nuevas formas de relacionarse con extraños y de apropiarse del espacio público.
- *Ciudadanía en el Centro*. Estrategia que busca activaciones de cultura ciudadana y apropiación de la comunidad a través de la construcción de un manual ciudadano del centro histórico que incluye acciones integrales para vivir y valorar el entorno. Así mismo se están construyendo otras iniciativas en TransmiCable en Ciudad Bolívar y Zona Rosa con el mismo propósito de realizar activaciones de cultura ciudadana y apropiación del territorio.

De otro lado, es importante mencionarle que se viene adelantando la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática – RDCCD, que es sin duda un importante logro de articulación de las iniciativas ciudadanas a los objetivos de transformación cultural de la ciudad. De esta manera, es la Red el espacio por medio del cual se articulan las acciones ciudadanas y la administración distrital. Si usted se encuentra interesada en vincularse a la Red, pueden comunicarse a la Dirección de Cultura Ciudadana al 3274850 ext. 558.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20179000088291**

Fecha 28-11-2017

Para finalizar, queremos mencionarle que todas las estrategias de cultura ciudadana y transformación cultural parten del principio de corresponsabilidad como un ejercicio activo, en el que Estado y sociedad civil (sector privado y ciudadanía) asumen unas acciones particulares, relacionales y proporcionales. En ese sentido, creemos que no solo la multa, que ya está contemplada en el Nuevo Código de Policía, sino el compromiso y responsabilidad ciudadana en torno al respeto y valoración de su ciudad, son los pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida en Bogotá.

Agradecemos su ejercicio ciudadano activo en relación a los problemas que aquejan la ciudad y tendremos en cuenta sus comentarios para mejorar las estrategias a implementar.

Reciba un cordial saludo,

VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO
Director de Cultura Ciudadana
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Ivonne Rico – Dirección de Cultura Ciudadana

Copia: Claudia Poveda Fandiño – Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Carrera 30 No. 25 – 90 piso 15